

# CONOCIMIENTOS Y PERCEPCIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA ECUATORIANA ANTE EL ACOSO SEXUAL EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO

## Knowledge and Perceptions of Teachers and Administrators of an Ecuadorian Public University regarding Sexual Harassment in the University Environment

 Gabriela Belén Maldonado Montoya <sup>(1)\*</sup>  
gabriela.maldonado@espoch.edu.ec

 Martha Cecilia Mejía Paredes <sup>(2)</sup>  
martha.mejia@espoch.edu.ec

 Rosa Del Carmen Saeteros Hernández <sup>(1)</sup>  
rsaeteros@espoch.edu.ec

 Eida Ortiz Zayas <sup>(1)</sup>  
eida.ortiz@espoch.edu.ec

<sup>(1)</sup> Facultad de Salud Pública. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH). Chimborazo, Ecuador.

<sup>(2)</sup> Instituto de Investigaciones. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH). Chimborazo, Ecuador.

**Autor de correspondencia:**  
gabriela.maldonado@espoch.edu.ec

### RESUMEN

**Introducción:** El acoso sexual en el ámbito universitario es un fenómeno grave que afecta el bienestar de los estudiantes, especialmente de aquellos más vulnerables. Este tipo de violencia de género incluye cualquier comportamiento sexual no deseado, ya sea verbal, físico, gestual o cibernético. Las consecuencias del acoso sexual son tanto físicas como psicológicas, afectando negativamente el rendimiento académico, la salud mental y la calidad de vida de las víctimas. A pesar de ser un problema ampliamente reconocido, sigue siendo subestimado y poco sancionado en muchos entornos educativos. **Objetivo:** Analizar el acoso sexual en las universidades, para identificar las principales causas, manifestaciones, y los factores de vulnerabilidad en los casos de acoso sexual en el ámbito académico. **Metodología:** La investigación fue de carácter observacional, descriptivo y transversal, dirigida a estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicio de una Institución de Educación Superior. A través de una encuesta aplicada a 500 participantes, se obtuvo información sobre las actitudes, conocimientos y experiencias relacionadas con el acoso sexual en el entorno universitario. Los resultados fueron analizados mediante estadísticas descriptivas. **Conclusión:** El acoso sexual sigue siendo una problemática prevalente en las universidades. Es necesario implementar medidas preventivas, sancionadoras y de apoyo institucional más efectivas, para garantizar un ambiente académico seguro y respetuoso para todos.

**Palabras claves:** *Acoso sexual, violencia de género, salud mental, universidad.*

### ABSTRACT

**Introduction:** Sexual harassment in universities is a serious phenomenon that affects the well-being of students, especially the most vulnerable. This type of gender-based violence includes any unwanted sexual behavior, whether verbal, physical, gestural, or cyber. The consequences of sexual harassment are both physical and psychological, negatively affecting the academic performance, mental health, and quality of life of the victims. Despite being a widely recognized problem, it remains underestimated and under-punished in many educational settings. **Objective:** To analyze sexual harassment in universities to identify the main causes, manifestations, and vulnerability factors in cases of sexual harassment in the academic setting. **Methodology:** The research was observational, descriptive, and cross-sectional, targeting students, faculty, administrators, and staff at a Higher Education Institution. Through a survey administered to 500 participants, information was obtained on attitudes, knowledge, and experiences related to sexual harassment in the university setting. The results were analyzed using descriptive statistics. **Conclusion:** Sexual harassment remains a prevalent problem in universities. More effective preventive, disciplinary, and institutional support measures are needed to ensure a safe and respectful academic environment for all.

**Keywords:** *Sexual harassment, gender-based violence, mental health, university.*

## » 1. Introducción

La implementación de técnicas y estrategias orientadas a mejorar las condiciones desfavorables que enfrentan los grupos más vulnerables constituye un paso fundamental para garantizar el desarrollo ciudadano. Entre las problemáticas sociales más apremiantes se encuentra el acoso sexual, una situación que obstaculiza el progreso colectivo, ya que repercute tanto en la salud física como en el bienestar psicoemocional de las víctimas. Esta problemática no solo implica la transgresión de derechos fundamentales, sino que también revela la limitada capacidad de protección del entorno social hacia las personas afectadas. En consecuencia, el acoso sexual debe considerarse como un problema de seguridad, así como de salud física y mental (1).

De acuerdo con el Instituto Nacional de la Juventud, el acoso sexual se define como aquellas “prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle, el transporte o espacios semi públicos (mall, universidad, plazas, etc.); que suelen generar malestar en la víctima” (2). Es relevante subrayar que estas conductas resultan inadecuadas tanto por la forma en que se manifiestan como por el contexto en el que ocurren, además de que se ejecutan sin el consentimiento de la persona agredida, lo que incrementa su gravedad.

En este sentido, dado que el acoso sexual no es un acto consensuado y puede ser perpetrado tanto por personas conocidas como desconocidas, su presencia se extiende a diversos espacios, tales como ámbitos laborales, instituciones educativas, zonas recreativas, instalaciones deportivas y espacios públicos en general (3). Esta amplitud de escenarios permite a los agresores adoptar múltiples formas de acoso —visuales, verbales, gestuales, físicas y extorsivas por abuso de poder—, cada una con características particulares determinadas por el contexto, los actores involucrados y las relaciones de poder existentes (4).

Particularmente en el ámbito académico, y con mayor énfasis en el nivel universitario, el acoso sexual persiste como una realidad lamentablemente naturalizada, que afecta tanto a estudiantes como a personal docente y administrativo. Un estudio realizado en España, centrado en la percepción del estudiantado sobre el acoso sexual en el entorno universitario, evidenció que los alumnos lo consideran una situación habitual, atribuida principalmente a

la escasa información disponible, la ausencia de sanciones efectivas y el limitado apoyo institucional (5). En el contexto ecuatoriano, los resultados de la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2019) revelan que, en el nivel de educación superior, 63 de cada 100 mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siendo más frecuente entre mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años en el ámbito educativo (6).

Además, investigaciones previas han demostrado que la cultura organizacional influye significativamente en la forma en que las víctimas experimentan y denuncian el acoso sexual. Esto resalta la necesidad de implementar políticas que no estigmatizan a las víctimas, así como de comprender las dinámicas sociales que condicionan la respuesta institucional. Dichos hallazgos coinciden con los resultados de nuestro estudio, en el cual también se identifican barreras culturales que dificultan tanto la denuncia como la adecuada percepción del acoso sexual (7).

Dado este panorama, el acoso sexual en las universidades representa un problema creciente que demanda atención y respuestas eficaces. En Ecuador, el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual en las Instituciones de Educación Superior establece, en su capítulo VII, lineamientos claros para enfrentar esta problemática, contemplando fases de prevención, actuación, sanción y reparación, así como los actores responsables y sus funciones (8). Según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, la Unidad de Bienestar Institucional tiene la responsabilidad de fomentar un entorno respetuoso de los derechos y de la integridad física, psicológica y sexual de toda la comunidad universitaria. Además, debe brindar asistencia a quienes denuncien vulneraciones a sus derechos y promover las acciones administrativas y judiciales pertinentes (9).

No obstante, a pesar de que diversas universidades han adoptado protocolos y campañas en concordancia con políticas públicas para prevenir el acoso y la violencia de género, los hallazgos de este estudio revelan una brecha persistente entre estas medidas y la percepción del estudiantado. En Ecuador, esta problemática continúa arraigada debido a estructuras sociales desiguales, roles de género rígidos y una tendencia a responsabilizar a las víctimas (10). En efecto, otros estudios —como el análisis realizado por Cerva y Buquet— evidencian que, aunque existan políticas

formales, estas no siempre logran responder a las verdaderas necesidades de las víctimas, debido a la presencia de estructuras patriarcales profundamente instauradas. Así, se refuerza la necesidad de transformar la cultura institucional y diversificar los canales de denuncia para abordar eficazmente la violencia de género en el ámbito académico (11).

A pesar de los avances promovidos por los movimientos sociales y las normativas que han favorecido una mayor participación de las mujeres en cargos universitarios, persisten obstáculos culturales y sociales que limitan la efectividad de las políticas contra el acoso sexual. Por tanto, los resultados de este estudio evidencian la urgencia de complementar las disposiciones normativas con acciones orientadas a transformar la cultura institucional, a fin de garantizar entornos universitarios más seguros e inclusivos (12).

## 2. Material y Métodos

Se trata de una investigación observacional, descriptiva y de corte transversal, cuyo objetivo fue identificar las necesidades de información, educación y comunicación de estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicio de una universidad ecuatoriana, a través del análisis de conocimientos, actitudes y prácticas sobre el acoso sexual en el ámbito universitario.

La población objeto de estudio estuvo conformada por los diferentes estamentos de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y personal de servicio. En total, se consideraron 16.045 estudiantes, 1.114 profesores y personal de apoyo, 466 trabajadores administrativos y 199 trabajadores operativos.

Para el cálculo del tamaño muestral se empleó la fórmula del muestreo aleatorio simple para la estimación de proporciones en poblaciones finitas, con apoyo del programa EPIDAT 4.2. Se tomó como base una prevalencia del 26,5 %, reportada en un estudio previo sobre acoso sexual realizado entre octubre de 2020 y diciembre de 2023. Se consideró un nivel de confianza del 95 %, un error absoluto de 3,0 % para la sede matriz y de 5,0 % para la sede Oriente, así como un efecto de diseño (DEFF) de 1,5.

En la sede matriz, el tamaño de muestra inicial fue de 1176 estudiantes, al que se sumó un 5,0 %

adicional para compensar posibles no respuestas, resultando en una muestra final de 1242 estudiantes. Se aplicó un muestreo estratificado polietápico. Los estratos estuvieron representados por facultades, carreras, niveles y sexo. Las unidades de primera etapa o conglomerados correspondieron a los niveles académicos dentro de cada carrera. En cada uno de estos niveles se seleccionaron estudiantes según su sexo, como unidades de análisis. Para definir el número de conglomerados, se utilizó la fórmula  $n = m \times \tilde{n}$ , donde  $n$  es el tamaño muestral (1242),  $\tilde{n}$  representa el número de estudiantes a elegir por conglomerado (9), lo cual determinó la inclusión de 138 niveles.

Para la sede Oriente, el tamaño muestral inicial fue de 375 estudiantes, al cual se sumó un 5,0 % por posibles no respuestas, quedando en una muestra final de 410 estudiantes. En este caso, se aplicó también la fórmula  $n = m \times \tilde{n}$ , siendo  $\tilde{n}$  igual a 10 estudiantes por nivel, lo que llevó a seleccionar 41 niveles.

La elección de los conglomerados (niveles) en ambas sedes se realizó mediante muestreo sistemático. El intervalo de selección fue calculado como el cociente entre la población total de estudiantes y el número de conglomerados a incluir, y el proceso se inició con un arranque aleatorio.

### 2.2 Procedimiento

#### a. Criterios de Inclusión

Cada miembro de la comunidad politécnica para participar en la investigación deberá:

##### *Estudiantes de pregrado:*

- Estar legalmente matriculados en la Institución de Educación Superior en el período académico en el que se recolecten los datos.
- Otorgar el consentimiento informado para participar en la investigación.

##### *Profesores y personal de apoyo, personal administrativo y trabajadores:*

- Tener nombramiento o contrato con la Institución de Educación Superior en el período académico en el que se recolecten los datos

- Otorgar el consentimiento informado para participar en la investigación.

### b. Criterios de Exclusión

- En el caso de estudiantes de pregrado no estar legalmente matriculado en la Institución de Educación Superior
- En el caso profesores, personal de apoyo, personal administrativo y trabajadores no contar con el nombramiento o contrato de vinculación laboral con la Institución de Educación Superior
- No otorgar el consentimiento informado para participar en la investigación.

### c. Variables de estudio

Las variables que se consideraron en la investigación son las siguientes:

- *Características generales de estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicio:* Dentro de esta variable se consideran la edad, sexo, género, orientación sexual, etnia, facultad o sede en la que estudia o trabaja.
- *Conocimientos sobre acoso sexual en la universidad:* Se consideran temas como definición de acoso sexual en la universidad, tipos, manifestaciones, causas, instrumentos legales contra el acoso sexual, denuncias, revictimización.
- *Actitudes sobre acoso sexual en la universidad:* Investiga actitudes, creencias, percepciones sobre acoso sexual en la universidad.
- *Prácticas de acosos sexual en la universidad:* Se investigarán aspectos como haber recibido acoso sexual, tipo de perpetrador, si lo ha denunciado, apoyo recibido, tipo y frecuencia de la información y capacitación recibida sobre acoso sexual en la universidad.
- *Estereotipos de género:* Considera roles de género, acciones de discriminación por cuestiones de género.

Además, se consideran dos preguntas abiertas al final sobre la opinión de los investigados respecto al proyecto de investigación.

La técnica que se utilizó fue la encuesta, a través de un cuestionario de conocimientos, actitudes

y prácticas (CAP) sobre acoso sexual en la universidad, dirigido a estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicio de la Institución de Educación Superior, el cuestionario fue aplicado de manera virtual en Google Forms en la sede matriz y en las sedes de Morona Santiago y Orellana.

Paquete estadístico que se utilizó para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos fue JAMOVI como software estadístico libre para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos en el caso de las preguntas cerradas. - Se utilizará un procesamiento de codificación abierta y construcción de categorías inductivas emergentes en el caso de las preguntas abiertas.

### 2.3 Presupuestos éticos

Se cumplieron los presupuestos éticos para la investigación con seres humanos, todos los participantes fueron informados sobre el objetivo de la investigación, el carácter confidencial y el uso de la información resultante solo para fines del estudio, se aseguró el anonimato y el carácter voluntario de su participación; su vinculación al estudio fue mediante la aceptación del consentimiento libre y esclarecido e incluyó la revocatoria del consentimiento, así como un protocolo de contención emocional en caso de necesitarlo.

## 3. Resultados

Tabla 1. Tipos de acoso sexual en la Universidad

Tipo de Acoso Sexual	No.	%
Acoso sexual verbal	354	80.2
Chantaje o abuso de poder	288	65.2
Acoso sexual físico	268	60.6
Acoso cibernético (redes sociales)	184	41.6
Acoso sexual no verbal	168	38.1
Otros	7	1.5

\*En base al total de la muestra (442)

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual.2024.

En cuanto a los tipos de acoso sexual (Tabla 5), se incluye al acoso sexual verbal, acoso sexual físico, acoso sexual no verbal, acoso cibernético y al chantaje o abuso de poder. De los cuales, el que se reporta con mayor frecuencia es el tipo de acoso sexual verbal con un 80,2% (354), seguido del 65,2% perteneciente al chantaje o abuso de poder, no obstante, el que exhibe un menor porcentaje es el acoso sexual no verbal.

**Tabla 2. Expresiones o Manifestaciones de Acoso Sexual, Estudiantes Sedes. 2024.**

Expresiones o manifestaciones de acoso sexual	Si es acoso sexual		No es acoso sexual	
	No.	%	No.	%
<b>Mirar a alguien de manera sugerente y persistente</b>	319	72.2	123	27.8
<b>Rodear con su brazo la cintura de otra persona o tocar alguna parte de su cuerpo sin consentimiento</b>	395	89.4	47	10.6
<b>Abrazar a un compañero/a cuando se encuentra triste o necesita consuelo</b>	66	14.9	376	85.1
<b>Hacer comentarios o chistes sexuales humillantes u ofensivos a otra persona</b>	380	86	62	14
<b>Insistir en actos de acoso a pesar de recibir un "no por respuesta"</b>	407	92.1	35	7.9
<b>Aprovechar situaciones académicas para citar a otra persona en horarios y lugares no adecuados</b>	405	91.6	37	8.4
<b>Realizar gestos de carácter sexual hacia otra persona</b>	418	94.6	24	5.4
<b>Mencionar palabras (piropos o frases) o sonidos (silbidos) con connotación sexual</b>	382	86.4	60	13.6
<b>Reuniones en oficinas de docentes para revisar trabajos académicos</b>	126	28.5	316	71.5
<b>Enviar correos, mensajes o comentarios en redes sociales de connotación sexual</b>	398	90	44	10
<b>Difundir fotos o videos íntimos de carácter sexual</b>	418	94.6	24	5.4
<b>Difundir rumores sexuales sobre una persona</b>	402	91	40	9
<b>Saludo con beso en la mejilla a una persona conocida en la universidad</b>	83	18.8	359	81.2

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. 2024.

Este tipo de comportamiento en el entorno universitario puede verse manifestado o expresado de diferentes maneras, sin embargo, se encuentran discrepancias al considerar cuales son o no formas de acoso sexual. Es así que, aquellas formas de expresiones que si son consideradas como acoso sexual según la mayoría de los estudiantes participantes incluyen: mirar a alguien de manera sugerente y persistente, rodear con su brazo la cintura de otra persona o tocar alguna parte de su cuerpo sin consentimiento, hacer comentarios o chistes sexuales humillantes u ofensivos a otra persona, insistir en actos de acoso a pesar de recibir un "no por respuesta", aprovechar situaciones académicas para citar a otra persona en horarios y lugares no adecuados, realizar gestos de carácter sexual hacia otra persona, Mencionar palabras (piropos o frases) o sonidos (silbidos) con connotación sexual, enviar correos, mensajes o comentarios en redes sociales de connotación sexual, difundir fotos o videos íntimos de carácter sexual, difundir rumores sexuales sobre una persona. No obstante, aquellas expresiones que no son consideradas como acoso para la mayoría son: abrazar a un compañero/a cuando se encuentra triste o necesita consuelo y saludar con beso en la mejilla a una persona conocida en la universidad (Tabla 2).

**Tabla 3. Causas de Acoso en la Universidad**

Causas del acoso sexual	No.	%
Falta de moral, ética y valores	331	74.8
Abuso de poder	305	69
Impunidad de acosadores (no hay justicia)	217	49
Cultura machista	226	51.2
Problemas o trastornos mentales	230	52.1
Falta de educación sexual	175	39.6
Alcohol y drogas	222	50.3
Desigualdad entre hombres y mujeres	138	31.2
Educación patriarcal	107	24.3
Controlar a las mujeres	110	24.9
Provocación de las mujeres	99	22.5
Otra	3	0.6

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. 2024.

La presencia de acoso sexual en el ámbito universitario podría explicarse por diferentes causas, a partir de la encuesta aplicada se identifica como causa principal a la falta de moral, ética y valores (74,8%), seguido del abuso de poder (69%). Sin embargo, aquellos factores causales que son reconocidos con menor frecuencia se encuentra el control a las mujeres (24,9%), una educación patriarcal (24,3%), y la provocación por parte de las mujeres (22,5%) (Tabla 3).

**Tabla 4. Grupos Vulnerables Frente al Acoso Sexual**

Grupos Vulnerables	No.	%
Mujeres	418	94.6
LGBTQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Queer, No Binarias)	115	26.1
Hombres	77	17.4
Heterosexuales	37	8.3
Intersexuales	30	6.9

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. 2024

Respecto a la vulnerabilidad frente al acoso sexual (Tabla 8), esta puede identificarse en dependencia de diferentes grupos, de los cuales, se ha identificado que las mujeres

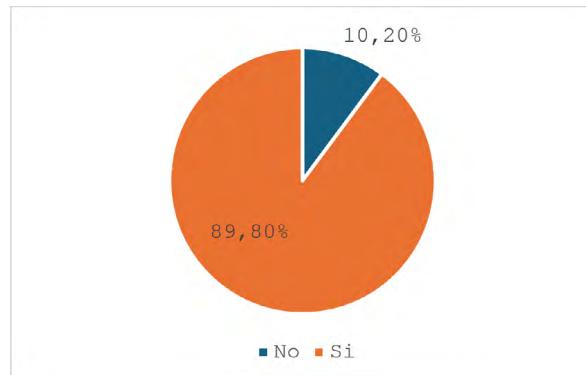
representan el grupo con mayor vulnerabilidad frente a este comportamiento representando un 94,6% (418), subsecuente del grupo LGBTQ+ con un 26,1% (115). Sin embargo, aquellos que presentan una menor frecuencia son los hombres (17,4%), heterosexuales (8,3%) y los intersexuales (6,9%).

Estos resultados se respaldan desde la teoría sociocultural, que interpreta el acoso como una manifestación del orden patriarcal, donde se naturaliza el control masculino sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Autoras como

Catharine MacKinnon (1979) argumentan que el acoso sexual no solo constituye una agresión individual, sino que funciona como un mecanismo de control social que refuerza las jerarquías de género. En este sentido, opera como una amenaza constante hacia las mujeres, simplemente por su condición de género (13).

### SECCIÓN 3. ACTITUDES

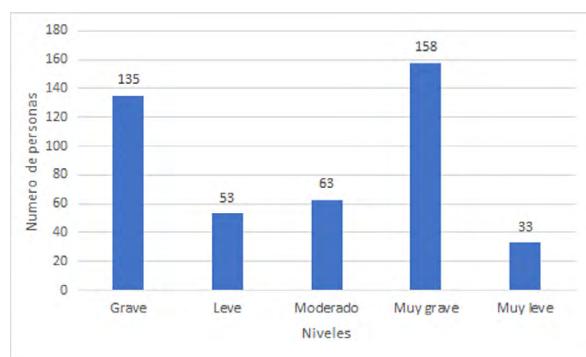
Figura: 1. El Acoso Sexual como un Problema de la Universidad



Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. 2024.

En el Grafico 1, se puede observar se forma esquemática que un 89,80% la mayoría de los docentes, personal de apoyo y administrativo opinan que el acoso sexual si es un problema existente en la Universidad, teniendo así un porcentaje significativo mayoritario.

Figura: 2. Como Calificar el Acoso Sexual en la Universidad



Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. 2024.

El acoso sexual en el entorno de la educación superior puede ser clasificado en diferentes niveles de gravedad: grave, leve, moderado, muy grave y muy leve. el Grafico 2 reflejan las diversas percepciones sobre la gravedad del acoso, donde se observa que la mayoría de los docentes, personal de apoyo y administrativo de la ciudad de Riobamba consideran muy grave el problema de acoso sexual, frente a un porcentaje mínimo de 33 que consideran que es leve el problema mencionado.

Tabla 5. Lugares Donde se Presenta con más Frecuencia el Acoso Sexual en la Institución de Educación Superior.

Lugares	No	%
Aulas	1	0,2
Calle (público o comunitario)	82	18,6
Centros de diversión (bares, discotecas)	56	12,7
Centros e instituciones de salud	3	0,7
Centros laborales	13	2,9
Intrafamiliar o doméstico	26	5,9
Mediático y cibernetico	16	3,6
Selecciono la Universidad, la pregunta me parece ambigua ya que nosotros no conocemos la realidad de los estudiantes en todos los ejes de la academia mucho menos familiar	1	0,2
Todos los lugares	1	0,2
todos los sitios mencionados	1	0,2
Transporte público	52	11,8
Universidad	190	43
Total	442	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. 2024.

En la institución de Educación Superior, parte de los elementos importantes a tener en cuenta acerca del acoso sexual incluye el identificar los lugares en los cuales se presenta con mayor frecuencia este tipo de actos. El 43% (190) de los participantes mencionó que la universidad es un lugar de mayor frecuencia, y de los lugares menos recurrentes se incluyen a las aulas (0,2%) y los centros e instituciones de salud (0,7%) (Tabla 5).

Tabla 6. Consideras necesario denunciar, De acuerdo con sexo

	Sexo		Total
	Hombr	Mujer	
No	1	1	2
Sí,	201	182	383
siempre			
Sólo en			
casos	36	21	57
graves			
Total	238	204	442

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. 2024.

Por otra parte, 383 consideran necesario denunciar este tipo de actos siempre, de los cuales 201 corresponden a hombres y 182 a mujeres (Tabla 6).

### 4. Discusión

En este estudio se analizó el acoso sexual en las universidades con el propósito de identificar sus causas, manifestaciones y factores de vulnerabilidad en el ámbito académico. Se evidenció que esta problemática continúa siendo prevalente, especialmente en contextos donde

las relaciones de poder y la falta de mecanismos institucionales efectivos limitan la denuncia y el acompañamiento a las víctimas. Esta percepción coincide con estudios previos realizados en universidades latinoamericanas, donde se señala al acoso sexual como una forma de violencia estructural, normalizada en muchos espacios académicos.

En el contexto universitario, el acoso sexual constituye un fenómeno que afecta a estudiantes de todas las disciplinas y géneros, generando un entorno hostil que repercute negativamente en su bienestar emocional, académico y social. A partir de la encuesta aplicada, se evidenció que una mayoría significativa (64,3%) de los estudiantes encuestados reconoce el acoso sexual como una forma de violencia sexual. Esta se manifiesta mediante prácticas verbales, escritas, orales, físicas, gestuales o ciberneticas (electrónicas) de contenido sexual, sin consentimiento ni deseo por parte de la persona acosada. Estas acciones, que ocurren dentro del entorno universitario, tienen como objetivo el ejercicio de poder o la satisfacción sexual del agresor. Asimismo, se identificó que, en ausencia de consentimiento, cualquier comportamiento de índole sexual constituye acoso, ya que implica una intención implícita de gratificación del agresor y/o de perjudicar a la víctima (14).

Este tipo de conducta puede adoptar diversas formas (Tabla 1), entre las que se incluyen el acoso sexual verbal, no verbal, físico, cibernetico, el chantaje y el abuso de poder. De estas, el acoso sexual verbal es el más frecuente, reportado por el 80,2% de los encuestados, seguido del chantaje o abuso de poder con un 65,2%. En una investigación sobre la prevalencia del acoso sexual entre estudiantes de 21 a 25 años de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador, se determinó que el 19,7% del estudiantado ha experimentado alguna forma de acoso sexual durante su trayectoria universitaria, siendo el acoso verbal el más común, con un 12% (14). En contraste, un estudio realizado en Lima, Perú, reveló que el chantaje sexual cibernetico también es una modalidad frecuente, llevada a cabo mediante el hackeo de cuentas, el uso de información privada por parte de exparejas o ex amistades, y la explotación de perfiles de estudiantes que ofrecen servicios para parejas (15).

Respecto a las manifestaciones específicas del acoso sexual en el ámbito universitario, los datos presentados en la Tabla 3 muestran que

existe una alta percepción de estas conductas como inaceptables. En particular, el 72,2% de los participantes considera que mirar a alguien de forma sugerente y persistente constituye acoso sexual. Este hallazgo coincide con lo reportado por Cano et al. (16), en su estudio "Del silencio a la acción colectiva", donde se identificó una prevalencia del 36,9% de comentarios obscenos, piropos y chistes de contenido sexual, y del 38,9% de miradas o gestos morbosos como formas comunes de acoso.

Por otro lado, los datos referentes a la vulnerabilidad frente al acoso sexual (Tabla 4) revelan una marcada disparidad entre los distintos grupos. Las mujeres constituyen el grupo más afectado, con un alarmante 94,6%, lo que evidencia la persistente desigualdad de género. Asimismo, un 26,1% de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ también reportó ser víctima de acoso, aunque en menor proporción. En cambio, los hombres (17,4%), personas heterosexuales (8,3%) e intersexuales (6,9%) reportaron porcentajes significativamente menores. Estos resultados coinciden con lo encontrado en un estudio sobre la vulnerabilidad al acoso sexual en estudiantes universitarios ecuatorianos, que indicó una prevalencia del 34,4% en mujeres frente al 15,8% en hombres (17), así como con otros estudios que también identifican a las mujeres como el grupo más frecuentemente afectado (18).

En el ámbito internacional, las investigaciones muestran una amplia variabilidad en las tasas de acoso sexual en la educación superior, con una mayor vulnerabilidad en mujeres LGBTQ+, personas con discapacidades y minorías étnicas. Estos hallazgos permiten contextualizar los resultados locales, los cuales también destacan las barreras socioculturales que dificultan la denuncia y la percepción del acoso, subrayando la importancia de implementar políticas universitarias inclusivas y sensibles a la diversidad (19-20).

Aunque la mayoría del estudiantado manifiesta su rechazo hacia el acoso sexual y expresa disposición para actuar, tanto este estudio como el de Hennelly et al. (2019) coinciden en señalar una baja tasa de denuncias, atribuida a la ausencia de protocolos claros, visibles y efectivos. Esto evidencia la urgencia de un compromiso institucional genuino que articule acciones de prevención, sanción y sensibilización para fomentar la denuncia y erradicar el acoso sexual en el entorno universitario (21-22).

El acoso sexual en la educación superior puede clasificarse según su nivel de gravedad en muy leve, leve, moderado, grave y muy grave. Los datos de la Tabla N°6 muestran que el 30,5% de los estudiantes percibe el acoso como grave, mientras que el 35,7% lo considera muy grave. Estos resultados evidencian la seriedad con la que el estudiantado percibe las conductas de hostigamiento sexual. Además, se observa que las mujeres tienden a calificar el acoso como más grave en comparación con los hombres, lo que refuerza los hallazgos del estudio de Duque et al. (23), donde también se destaca esta diferencia de percepción.

En cuanto a los espacios donde ocurre con mayor frecuencia el acoso sexual de acuerdo a la percepción de los encuestados, la Tabla N°5 señala a su entorno universitario como el lugar más reportado, con un 43% de los casos (190 personas). Le sigue la calle, con un 18,6% (82 personas), mientras que los centros e instituciones de salud representan solo el 0,7% (3 personas), siendo los sitios con menor incidencia. Estos resultados coinciden con un estudio dirigido a representantes estudiantiles de la ESPOCH, que también identificó a la universidad como el principal lugar de ocurrencia del acoso sexual, con un 37%, seguido por la calle con un 31% (24). Tales datos son preocupantes y sugieren que el entorno académico es un espacio crítico que requiere atención prioritaria en términos de prevención y abordaje del acoso.

En relación con la respuesta del estudiantado ante situaciones de acoso sexual, indica que un 28,7% (127 personas) rechaza de forma contundente estas conductas, mientras que un 20,4% (90 personas) manifestaría su intención de denunciarlas y un 17,9% (79 personas) se ofrecería a brindar apoyo a las víctimas. En contraste, un 2,9% muestra indiferencia y un 2% evita involucrarse por temor a represalias. De manera similar, en el estudio de Guzmán (15), el 37% del alumnado indicó su disposición a apoyar a las víctimas de acoso sexual, lo que refuerza la existencia de una red potencial de apoyo estudiantil. No obstante, persiste el temor a las represalias y cierta normalización del fenómeno, con un 2% en ambas categorías.

A pesar de que existe un discurso crítico entre la juventud universitaria frente al acoso sexual, este co existe con actitudes de pasividad y normalización. Esta contradicción entre el pensamiento reflexivo del estudiantado y su limitada acción ante estas situaciones sugiere la necesidad de replantear las estrategias

institucionales, incorporando un análisis profundo de los factores socioculturales que inciden en la percepción y reacción frente al acoso sexual (25).

En cuanto a las acciones que tomarían los estudiantes ante una situación de acoso, se identificó que el 40,3% acudiría a instancias oficiales de la institución, como Bienestar Estudiantil o el Politécnico. Por su parte, el 29,9% optaría por presentar la denuncia directamente en Fiscalía. Sin embargo, solo un 0,2% expresó estar dispuesto a reportar el hecho a autoridades competentes o difundirlo en medios masivos, mientras que un 2,3% manifestó que no haría nada y preferiría guardar silencio. Estos hallazgos se alinean con los de Avitia, Chávez y Candolfi (26), quienes encontraron que un 56% de los participantes comunicaría el acoso a un órgano universitario superior y un 52,5% buscaría asesoría profesional, aunque un 4,5% dejaría pasar la situación. Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de fomentar un ambiente universitario más seguro y receptivo para quienes sufren acoso.

El estudio de Feldblum y Lipnic (2016), realizado en universidades de Estados Unidos, también reportó una baja tasa de denuncias, lo cual coincide con los resultados del presente estudio. Esta similitud pone de relieve que el subregistro es un problema común en distintos contextos, asociado a barreras estructurales y culturales que dificultan el uso de canales formales para reportar estos casos (27). De igual manera, una investigación con 88 participantes reveló que cerca del 40% de las víctimas no compartieron su experiencia; quienes sí lo hicieron, prefirieron hacerlo con personas fuera de la institución. Las principales razones para no denunciar incluyeron la minimización del hecho, el temor a no ser creídas y la desconfianza en la eficacia institucional (28).

Investigaciones como las de Vijayasiri (2008) y Clancy et al. (2014) identifican que la percepción de ineeficacia en los procesos de denuncia, el desconocimiento de los mecanismos existentes y la falta de confianza en los resultados constituyen barreras importantes. Estos factores sugieren que un entorno organizacional poco receptivo desalienta la denuncia y perpetúa la impunidad (29).

Finalmente, la violencia de género, según lo percibido por los encuestados en la Tabla N°2, puede manifestarse a través de miradas invasivas, abrazos no consentidos o expresiones más explícitas, como insinuaciones sexuales y contacto físico con partes íntimas. Estas conductas, tanto

en espacios públicos como privados, constituyen formas de sometimiento físico o psicológico, especialmente hacia mujeres y personas LGBTQ+, y refuerzan estructuras de dominación y vulnerabilidad (30).

## » 5. Conclusión

El acoso sexual en el ámbito universitario constituye una problemática persistente y multifactorial que afecta gravemente la salud física, emocional y el bienestar general de la comunidad educativa. Los resultados obtenidos en esta investigación se evidencian que se reportan situaciones de acoso, especialmente de tipo verbal y bajo formas de chantaje o abuso de poder. Las mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+ emergen como los grupos más vulnerables, lo que revela la profunda desigualdad de género que aún persiste en el entorno académico.

A pesar de la existencia de protocolos institucionales y normativas nacionales dirigidas a prevenir, sancionar y reparar estas situaciones, los niveles de reporte continúan siendo bajos, en parte debido al temor a represalias, la indiferencia o la percepción de falta de apoyo institucional. Si bien una proporción significativa de estudiantes muestra disposición a denunciar o apoyar a las víctimas, estos esfuerzos individuales deben ser reforzados mediante políticas claras, efectivas y sostenidas desde la gestión universitaria.

Por tanto, es imperante fortalecer los mecanismos de información, educación y comunicación sobre el acoso sexual, así como fomentar una cultura institucional de respeto, equidad y tolerancia cero frente a la violencia de género. Solo mediante una acción comprometida, coordinada y constante será posible construir un entorno universitario seguro, inclusivo y respetuoso para todos los miembros de la comunidad académica.

## » 6. Financiamiento

Contó con el financiamiento de la Universidad y el apoyo de la Red Interuniversitaria de Investigación Feminista del Ecuador.

## » 7. Conflictos de intereses

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

## » 8. Limitación de responsabilidad

Las autoras declaran que todos los puntos de vista expresados en el manuscrito son de entera responsabilidad de los autores.

## » 10. Referencias Bibliográficas

1. Morales Cobos SG, Paredes Morales MG, Alberdi Rodríguez GJ. Acoso sexual por relación de poder docente-estudiante: caso de estudio Universidad de Guayaquil. *Rev Conrado*. 2020;16(73):364-72. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n73/1990-8644-rc-16-73-364.pdf>
2. Instituto Nacional de la Juventud. Capítulo 4: Violencia hacia las juventudes. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social y Familia; 2020. Disponible en: <https://recursoshdt.injuv.gob.cl/wp-content/uploads/2022/10/1-violencia-sexual-conceptos-basicos-2023.pdf>
3. Saeteros Hernández RC, Ochoa Saeteros D, Ortiz Zayas E, Granizo Rodríguez A. Acoso sexual en estudiantes ecuatorianos de educación superior. *Rev Científica Hallazgos21*. 2022;7(3):237-51. Disponible en: <https://revistas.puceso.edu.ec/hallazgos21/article/view/590/556>
4. Fuentes Vásquez LY. Cuentos que no son cuentos: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. *Nómadas*. 2020;(51):135-53. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/1051/105163363009/105163363009.pdf>
5. Alonso Ruido P, Martínez Román R, Rodríguez Castro Y, Carrera Fernández MV. El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado. *Rev Latinoam Psicol*. 2021;53(1):1-9. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/351231879>
6. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Quito: INEC; 2019.
7. Adams M, Scarduzio JA, Malvini Redden S. The organization seems to be only worried about the organization: The role of sensegiving and sensebreaking in reporting sexual harassment. *Women's Studies in Communication*. 2025;1-28. doi:10.1080/07491409.2025.2483690.

8. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en las instituciones de educación superior. Quito: Ministerio de Educación; 2018.
9. Ecuador. Ley Orgánica de Educación Superior. Decreto Ejecutivo No. 97. Registro Oficial Suplemento 297. 2017. Disponible en: [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-10/Ley\\_educaci%C3%B3n\\_superior.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-10/Ley_educaci%C3%B3n_superior.pdf)
10. Verdú-Delgado AD, Guarderas-Albuja P. "Nadie dice nada". Percepción de estudiantes sobre el acoso sexual universitario en Ecuador. *Íconos Rev Cienc Soc.* 2024;(79):147-65. Disponible en: <https://doi.org/10.17141/iconos.79.2024.5935>
11. González Rodríguez AC. Acoso sexual en universidades. *Ciencia Latina Rev Cient Multidiscip.* 2021;5(2):1-15. Disponible en: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2238/3266>
12. Varela Guinot H. Las universidades frente a la violencia de género: el alcance limitado de los mecanismos formales. *Rev Mex Cienc Polít Soc.* 2020;65(238). doi:10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301.
13. Hoces Z. Percepción del hostigamiento sexual en estudiantes en una universidad pública peruana [Internet]. Rev. innova educ. 2023; 5(2):79-90. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8878473>
14. Larrea ML, Guarderas P, Cuvi J, Paula C, Almeida M, Palacios P, et al. ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior. Quito: Universidad Politécnica Salesiana; 2023. Disponible en: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19557>
15. Campos Atanacio JN. Análisis de la influencia de las redes sociales en el chantaje sexual cibernético, entre universitarios, período 2021 Lima Sur [Tesis de Grado]. Lima: Universidad Autónoma del Perú; 2023. Disponible en: <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2463>
16. Cano Arango BC, Duque Monsalve LF, Montoya Escobar MC, Gaviria Gómez AM. Del silencio a la acción colectiva: voces de mujeres víctimas de acoso sexual en las instituciones de educación superior. *Qualitative Report.* 2022;27(3):752-76. Disponible en: <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.4977>
17. Saeteros Hernández RC, Mejía-Paredes MC, Ortiz Zayas E, Ochoa Saeteros DX. Vulnerabilidades y acoso sexual de estudiantes universitarios ecuatorianos. *Cienc Serv Salud Nutr.* 2023;14(1):77-84. Disponible en: <https://doi.org/10.47187/cssn.Vol14.Iss1.215>
18. Altamirano Zabala GN. Violencia de género en estudiantes universitarios [Tesis de Maestría]. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar; 2020. Disponible en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7582/1/T3295-MESC-Altamirano-Violencia.pdf>
19. Bondestam F, Lundqvist M. Sexual harassment in higher education – a systematic review. *Eur J High Educ.* 2020;10(4):397–419. doi:10.1080/21568235.2020.1729833
20. Vázquez Ramos A, López González G, Torres Sandoval I. La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Rev Latinoam Estudios Educ.* 2021;51(2):299–326. doi:10.48102/rlee.2021.51.2.382.
21. Alonso-Ruidos P, Martínez-Román R, Rodríguez-Castro Y, Carrera-Fernández MV. El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado. *Revista Latinoamericana de Psicología.* 2021;53(1):1–9. doi:10.14349/rlp.2021.v53.1.
22. Vargas Vásquez Y, Rosero Pardo MJ. Violencia simbólica en el ámbito universitario: una aproximación desde la experiencia de las mujeres [Internet]. Rev. Conrado. 2024;20(2):147-160. Disponible en: [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-12492024000200147](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-12492024000200147)
23. Duque Monsalve AM, Cano Arango BC, Gaviria Gómez AM, Montoya Escobar MC. Analysis of the prevalence and perception of sexual harassment between university students in Colombia. *Cogent Soc Sci.* 2022;8(1):1-19. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/23311886.2022.2073944>

24. Guzmán Sinaluisa BP. Herramienta digital de educación para la prevención de acoso sexual, dirigido a representantes estudiantiles de la Federación de Estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo octubre 2023 - marzo 2024 [Tesis de Licenciatura]. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; 2024. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/22724/1/04T0200.pdf>
25. Carrión CB, Triviño LM, Reyes Masa B del C, Cabrera HV. Una mirada al acoso sexual en estudiantes universitarios desde el enfoque de derechos: el caso de la Universidad Nacional de Loja. En: Guarderas PA, Cuvi J, Larrea ML, editores. Acoso sexual y universidad: realidades, debates y experiencias en el Ecuador. Quito: Universidad Politécnica Salesiana; 2023. p. 63-76.
26. Avitia Carlos P, Chávez Flores YV, Candolfi Aballo N. Estudiantes ante el hostigamiento y acoso sexual: percepciones desde el entorno universitario. Rev Iberoam Educ Super. 2024;15(43):50-67. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2024.43.1472>
27. Hernández, M. A., Jiménez, M. L., & Guadarrama, M. (2020). Faculty and staff reporting & disclosure of sexual harassment in academia. *Sex Education*, 20(4), 450–464. <https://doi.org/10.1080/09540253.2020.1763923>
28. Gewitz-Meydan A, Ayalon L. Sexual harassment in academia: Conceptualizing power and resistance within the neoliberal university. *Gender and Education*. 2020;32(7):867–83. doi:10.1080/09540253.2020.1763923
29. Kirkner AC, Lorenz K, Mazar L. Faculty and staff reporting & disclosure of sexual harassment in higher education. *Gend Educ*. 2022;34(2):199–215. doi:10.1080/09540253.2020.1763923.
30. Ehming Tonato S. Prevalencia y manifestaciones de acoso sexual en una institución de educación superior privada en Quito, en el semestre marzo-agosto 2019 [Tesis de Grado]. Quito: Universidad Politécnica Salesiana; 2021. Disponible en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19853/1/UPS-TTQ223.pdf>